

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 1.772/2018

Don Alfonso Osuna Cobos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de La Rambla (Córdoba).

Con fecha 21 de mayo de 2018, ha sido dictado Decreto de Alcaldía nº 2018/00001082, por el que se resuelve:

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2018, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

Grupo	PERSONAL LABORAL Denominación	Nº Vacantes
ST	Peón Sepulturero-Servicios Múltiples	1

Segundo: Que se publique en el tablón de anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos, en la ciudad de La Rambla, a 24 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Alfonso Osuna Cobos.